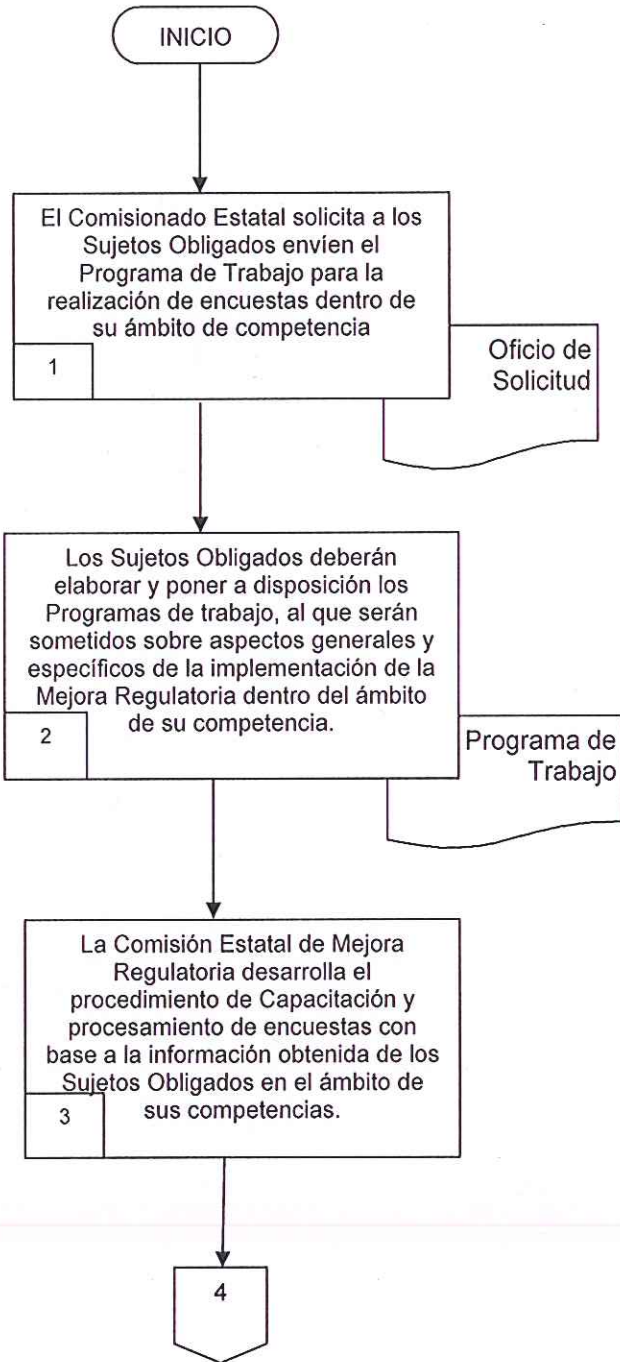




## 6.1.- Diagrama de Flujo: Manual para realizar Encuestas, Información Estadística Y Evaluación de la Mejora Regulatoria



ed  
\*



El Consejo Estatal será el responsable de conocer, analizar y atender los resultados de las encuestas, información estadística y evaluación en Materia de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos.

4



La CEMER compartirá la información relativa a los registros administrativos, censos y encuestas que, por su naturaleza estadística, sean requeridos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el desarrollo adecuado de sus propios censos y encuestas nacionales en materia de mejora regulatoria y, en su caso, aquellos organismos nacionales que persigan el mismo objetivo.

5



La población en general puede consultar las Encuestas que se desarrollen en materia de Mejora Regulatoria.

6



FIN



## 6.2.- Descripción de actividades: Manual para realizar Encuestas, Información Estadística Y Evaluación de la Mejora Regulatoria

Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (No. de Control)
1	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	El Comisionado Estatal solicita a los Sujetos Obligados envíen el Programa de Trabajo para la realización de encuestas dentro de su ámbito de competencia.	Oficio de Solicitud
2	Sujetos Obligados	Los Sujetos Obligados deberán elaborar y poner a disposición los Programas de trabajo, al que serán sometidos sobre aspectos generales y específicos de la implementación de la Mejora Regulatoria dentro del ámbito de su competencia.	Programa de Trabajo
3	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria desarrolla el procedimiento de Capacitación y procesamiento de encuestas con base a la información obtenida de los Sujetos Obligados en el ámbito de sus competencias.	
4	Consejo Estatal	El Consejo Estatal será el responsable de conocer, analizar y atender los resultados de las encuestas, información estadística y evaluación en Materia de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos.	
5	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	La CEMER compartirá la información relativa a los registros administrativos, censos y encuestas que, por su naturaleza estadística, sean requeridos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el desarrollo adecuado de sus propios censos y encuestas nacionales en materia de mejora regulatoria y, en su caso, aquellos organismos nacionales que persigan el mismo objetivo.	
6	Población en general	La población en general puede consultar las Encuestas que se desarrollen en materia de Mejora Regulatoria.	